*** Formato Institucional ***

ANEXO 5 - COMPROMISO ANTICORRUPCION

Ciudad y fecha: Maicao, 10 de julio de 2026.

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA N 7
Entidad territorial: Municipio de Maicao

Referencia . . : Invitación Pública o Solicitud de Propuesta No. 13
Necesidad . . : ADQUISICION DE MATERIALES DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA Y ELEMENTOS DE CONSUMO NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LA ATENCION A USUARIOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUMERO SIETE DEL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA.
Objeto.....ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUMERO SIETE DEL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA.

El suscrito, identificado como aparece al pie de la firma, actuando en calidad de proponente, manifiesto que es un compromiso actual y vigente, si fuera elegido:

1. Contribuir a la transparencia como principio.
2. Facilitar lo requerido, que sea de mi competencia, para contribuir en procesos de rendición de cuentas.
3. Mantener la condición de no inhabilidad, no incompatibilidad. Si alguna circunstancia asociada fuera sobreviniente, se asume como un deber informar oportunamente.
4. No ofrecer, no dar: regalos, valores, compensaciones, labor u ocupación remunerada, o cualquier forma material o que represente favorecimiento para los encargados del proceso contractual en el establecimiento educativo.
5. No incurrir en acciones que signifiquen convenios para adelantar prácticas en detrimento de la libre competencia.

6. No difundir información o datos relacionados con el proceso y que no estén autorizados por el establecimiento educativo.
7. Socializar el presente compromiso, su relevancia y consecuencias, con el equipo de trabajo, si este fuera requerido en desarrollo del objeto contractual.
8. No presentar documentos falsos, manipulados o adulterados para cumplir con los requisitos habilitantes de la convocatoria.
9. Tomar como referencia de interpretación lo dispuesto en la convocatoria, evitando conflictos por las expectativas frente a los resultados de la objetiva selección.

10. Proceder con respeto hacia los demás interesados y/o proponentes, igualmente frente a la institución educativa.
11. Si para el desarrollo del objeto contractual fuera requerido disponer de personal, se asume como deber: socializar y comprometer con los integrantes del equipo, un acuerdo de conducta que garantice transparencia y acierto en todas las actuaciones personales.
12. Manifestar oportunamente cualquier conflicto de interés.

PAPELARÍA San José
NIT: 3983192-4
Calle 9 # 14-30 Cel. 3012138781
Maicao La Guajira

OLVIS ANTONIO GOMEZ MEJIA
Nombre de quien autoriza y su Firma
Cédula:3.983.192
Dirección:Calle 9 # 14 - 30
Número móvil: 3012138781
Correo electrónico: olvisg@hotmail.com

creado por AGOSYM© 2025.